



VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 13 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 4041/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Contreras Emilio Iván Quimey (Registro N° 5039813) de la Carrera Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que Contreras Emilio Iván Quimey (Registro N° 5039813) de la Carrera Ingeniería Electromecánica, solicitó autorización para la realización del trabajo final.

Que el estudiante presentó el trabajo final conforme lo normado por OCD N° 20/2015.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el recurrente se encuentra en condiciones de presentar el proyecto de trabajo final.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Electromecánica solicitó se elabore resolución protocolizando el tema: "Diseño y Cálculo de un banco de ensayo para el análisis de cavitación en bombas rotodinámicas", y la designación del Mgr. Waldo Manuel Sanjurjo (DNI N° 14497909) y del Ing. Mario Federico Bergoglio (DNI N° 34421902) como director y codirector, respectivamente.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró anteproyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan para la realización del trabajo final de la carrera Ingeniería Electromecánica de esta Facultad:

Tema: "Diseño y Cálculo de un banco de ensayo para el análisis de cavitación en bombas rotodinámicas"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Designar al Mgtr. Waldo Manuel Sanjurjo (DNI N° 14497909) y al Ing. Mario Federico Bergoglio (DNI N° 34421902) como director y codirector, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas